



SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N°118
LUNES 21 DE AGOSTO DE 2023.

En Lebu, a Lunes 21 de agosto del 2023, siendo las 08:30 horas en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión N° 118 del Concejo Municipal de Lebu, la cual es de carácter extraordinaria, la cual es presidida por el Alcalde, Cristian Peña Morales y con la concurrencia de los señores Concejales: Concejales Francisco Yevenes Núñez, Edith Soto Flores, Felipe Peña Aguayo, Carlos González Arcos y Felipe Saavedra Mella, también está presente el Administrador Municipal Don Jorge Ravanal gallegos, Jefe de Gabinete, Ronald Azocar y Don Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo.

Dicha reunión, se llevó a cabo de manera presencial en el Salón Multiuso de la Biblioteca Municipal.

La tabla a tratar es la Siguiete:

- 1. Aprobación de bases para concurso de vitrinas en locales comerciales para fiesta Patria**
- 2. Programa de fiesta patria**
- 3. Modificación Presupuestaria Municipal N° 38 N° 39 y del Das N° 06**

El Alcalde, señala que se citó para ver el tema de las bases para el concurso de adorno de vitrinas para fiesta patrias, que se va retomar esta tradición de el concurso de adorno de los locales comerciales y se requiere la aprobación de las bases, porque los premios son en dinero.

Se otorga la palabra al Ronald, quien señala que se retomara esta tradición de adornos de vitrinas que se realizaba en año anteriores, donde se busca involucrar al comercio local de la comuna en el ambientes de fiestas patrias.

Este proceso consiste que los dueños de negocios, empresas o locales comerciales que quieren participar, se contacte con el equipo de relaciones públicas o canales de redes sociales.

Se pasa a cada local se toman la fotografías por parte de la Unidad de Comunicaciones y contar del 4 de septiembre, se publican el Facebook del municipio la fotografía para realizar la votación online y el que obtenga más like se va apremiar, esto es hasta el 14 de septiembre.

Se elegirán los primeros tres primeros lugares de son:

- Primer lugar \$ 300.000. mas galvano de reconocimiento
- Segundo Lugar \$ 200.000
- Tercer lugar \$ 100.000

Los premios se entregaran en los mismos locales comerciales el día 15 de septiembre.

Se expone como no se tuvo concejo la semana pasada y dado los plazos y las fechas que se tenían tuvieron que realizar la convocatoria a participar para las cocineras que son 5 y 2 fondas más stand de 15 a 20 puestos de emprendedores y juegos infantiles.

El Programa de Fiesta patrias tentativo sería el siguiente:

- 01 de Septiembre el Esquinazo
- 07 de Septiembre concurso de rimas populares
- 08 de Septiembre Cuedada escolar Plaza de armas

ACTA N° 118 DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2023

12 de Septiembre a las 19:30 culto de acción gracia evangélico
14 de Septiembre misa acción de gracia 10:00 parroquia
15 de Septiembre a las 11:00 acta y desfile de fiesta patria
16 al 19 de septiembre inauguración de Fondas y ramadas sector media luna,

Se informa que también se realizará una fonda en el Gimnasio de Pehuén, por los bomberos de Pehuén.

Se pregunta por las condiciones de la media luna y por los baños, se informa que el terreno está en buenas condiciones pero igual el municipio realizará algunas mejoras en el sector media luna como la iluminación.

EL Concejal Felipe Peña, señala que dentro de unos de los requisitos de las bases, se señala que el adjudicatario deberá construir el piso de los stands, específicamente del espacio de la cocina, según los criterios determinados por la autoridad sanitaria.

Solicita que pudiesen ser asesorados por gabinete, porque no vayan a tener un inconveniente en este sentido.

Se señala que ellos tienen mucha experiencia en esto, y saben qué tipo de piso deben tener en la cocina y en el comedor.

El Concejo aprueba las bases del concurso de adornos de vitrinas de forma unánime.

EN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPAL N° 38, N° 39 Y DEL DAS N° 04

Modificación Presupuestaria N° 38:

Por ingresos externos efectivos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia, año 2023 Orden de Ingresos Municipales N° 367.791 de fecha 16 agosto de 2023, proyecto orientado a generar empleo que permitan mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable, se propone la siguiente modificación presupuestaria.

El concejo, aprueba la modificación Presupuestaria Municipal N° 38, en todos sus términos, el cual, queda plasmada de la siguiente manera:

Cuenta	Denominación Cuenta de Ingresos(Aumentan)	Monto
1151303002001368	Construcción espacios Recreativo calle ferrocarriles del estado	138.069.809
	Total Cuenta de Ingresos (Aumenta) \$	138.069.809

Cuenta	Denominación Cuenta de Gastos (Aumentan)	Monto	Área Gestión
2153102004001361	Construcción espacios Recreativo calle ferrocarriles del estado	138.069.809	01
	Total Cuenta de Gastos (Aumenta) \$	138.069.809	

Modificación Presupuestaria N° 39:

A objeto de cumplir con compromisos de gestión, de acuerdo a Ord. Int. N° 273 del Sr. Administrador Municipal, se propone la siguiente modificación al Presupuesto Municipal:

ACTA N° 118 DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2023

El concejo, aprueba la modificación Presupuestaria Municipal N° 39, en todos sus términos, el cual, queda plasmada de la siguiente manera:

Cuenta	Denominación Cuenta de Ingresos (Aumentan)	Monto
1150301001001	De Beneficios Municipal (aumentan)	22.000.000
1150302001002	De Beneficios FCM	17.000.000
1150302002	Licencia de conducir y similares	6.500.000
1150803001	Participación anual FCM	23.500.000
	Total Cuenta de Ingreso (Aumentan)	\$ 69.000.000

Cuenta	Denominación Cuenta de Gastos (Aumentan)	Monto	Área gestión
2152104003002	Gastos por comisiones y representaciones del municipio	2.000.000	01
2152104003003	Otros Gastos	3.000.000	01
2152205001002	Alumbrado público	10.000.000	02
2152212002	Gastos menores	10.000.000	01
2152102004003024	Cuadrilla de Emergencia Polifuncional	44.000.000	01
	Total Cuenta de Gastos (Aumentan)	\$ 69.000.000	

Modificación Presupuestaria DAS N° 04:

El concejo, aprueba la modificación Presupuestaria del DAS N° 04, en todos sus términos, el cual, queda plasmada de la siguiente manera:

Mayores Ingresos

Item	Nombre Cuenta	Monto
115.08.01.002	Recuperación y Reembolso por Licencias Medicas	40.000.000
	Total	\$ 40.000.000

Mayores Gasto:

Item	Nombre Cuenta	Monto
	Otras Remuneraciones	
215.21.03.001	Honorarios Suma Alzada- personas	5.000.000
215.21.03.005	Suplencia y Reemplazos	7.000.000
	CXP Bienes y Servicios de Consumo	
215.22.04.005	Materiales y útiles Quirúrgicos	20.000.000
215.22.04.009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	2.000.000
215.22.04.012	Otros Materiales, Repuesto y útiles diversos	4.000.000
215.22.06.001	Mantenimiento y Reparaciones	2.000.000
	TOTAL	\$ 40.000.000

En otro tema el Administrador, informa que por tiempo no se subió al drive y que tiene que ver que el concejo apruebe la administración directa del proyecto denominado "Construcción espacios recreativos calle Ferrocarriles del Estado" por un monto de \$ 138.069.809.-, y nombrar al Administrador del proyecto al Profesional Gustavo Aranda Sotomayor.

El Concejo aprueba la administración directa del proyecto denominado "Construcción espacios recreativos calle Ferrocarriles del Estado" por un monto de \$ 138.069.809.-, y nombrar al Administrador del proyecto al Profesional Gustavo Aranda Sotomayor.

Sin más que tratar se da término siendo las 09:30 horas

Resumen acuerdos:

ACTA N° 118 DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2023

1. El concejo aprueba las bases del concurso de vitrinas dieciochera.
2. El concejo aprueba las Modificaciones Presupuestaria Municipal N° 38 y 39
3. El concejo aprueba la modificación Presupuestaria DAS N° 4
4. El concejo aprueba la administración directa del proyecto denominado “Construcción espacios recreativos calle Ferrocarriles del Estado” por un monto de \$ 138.069.809.-, y nombrar al Administrador del proyecto al Profesional Gustavo Aranda Sotomayor.

CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE

FRANCISCO YEVENES NÚÑEZ
CONCEJAL

EDITH SOTO FLORES
CONCEJAL

FELIPE PEÑA AGUAYO
CONCEJAL

CARLOS GONZÁLEZ ARCOS
CONCEJAL

FELIPE SAAVEDRA MELLA
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y MINISTRO DE FE